



CONGRESO DEL ESTADO  
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

# Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

Tomo II

090 Q

24 de junio 2020.

## MESA DIRECTIVA

**Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez**

*Presidencia*

**Dip. Arturo Hernández Vázquez**

*Vicepresidencia*

**Dip. Marco Polo Aguirre Chávez**

*Primera Secretaría*

**Dip. Humberto González Villagómez**

*Segunda Secretaría*

**Dip. Mayela del Carmen Salas Sáenz**

*Tercera Secretaría*

## JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

**Dip. Javier Estrada Cárdenas**

*Presidencia*

**Dip. Sergio Báez Torres**

*Integrante*

**Dip. Eduardo Orihuela Estefan**

*Integrante*

**Dip. Antonio Soto Sánchez**

*Integrante*

**Dip. Salvador Arvizu Cisneros**

*Integrante*

**Dip. Wilma Zavala Ramírez**

*Integrante*

**Dip. Ernesto Núñez Aguilar**

*Integrante*

**Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez**

*Integrante*

## SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

**Mtra. Beatriz Barrientos García**

*Secretaria de Servicios Parlamentarios*

**Lic. Abraham Ali Cruz Melchor**

*Director General de Servicios de*

*Apoyo Parlamentario*

**Lic. Ana Vannesa Caratachea Sánchez**

*Coordinadora de Biblioteca, Archivo*

*y Asuntos Editoriales*

**Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco**

*Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales*

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo:* **Juan Manuel Ferreyra Cerriteño**. *Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, María Elva Castillo Reynoso, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Martha Morelia Domínguez Arteaga, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moises Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas.

## HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA

Segundo Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

**POSICIONAMIENTO RELATIVO A LA  
PANDEMIA GENERADA POR EL VIRUS  
SARS-COV-2 (COVID-19), PRESENTADO  
POR EL DIPUTADO OMAR ANTONIO  
CARREÓN ABUD, INTEGRANTE DEL  
GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO  
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.**

Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez,  
Presidenta de la Mesa Directiva y de  
la Conferencia para la Programación  
de los Trabajos Legislativos.  
Presente.

El que suscribe, diputado local Omar Antonio Carreón Abud, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, de esta Septuagésima Cuarta Legislatura, en ejercicio del derecho que a mi favor consagran los numerales 8° fracción II y 241 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, me permito presentar el Posicionamiento siguiente:

Contra todo lo que se diga por parte del Gobierno Federal, la pandemia del virus SARS-COV2 no cede en el país, sólo desde que se dio por terminada la fase de la llamada *Sana Distancia* el pasado 31 de mayo y hasta el pasado jueves 18 de junio, se acumulaban 69,129 casos más, casi 4 mil casos por día. La campaña para empujar a la calle “sin miedo y sin temores” y, por tanto, sin tapabocas de protección, siguiendo el ejemplo del presidente de la república, está costando vidas humanas.

La realidad económica también contradice al discurso gubernamental. Los escasos apoyos de los programas sociales que estaban en vigor desde antes de este sexenio con otros nombres y menos beneficiarios y, desde antes de la pandemia, están resultando completamente insuficientes, una gota de agua en un mar de necesidad.

La pobreza está creciendo incontenible. El Banco de México estima que se perderán hasta un millón 739 mil empleos sólo en este año. El hambre azota ya a varios millones de hogares mexicanos más.

Al daño gravísimo al empleo formal, hay que añadir los estragos al empleo informal. Si tomamos en cuenta también a este sector, entenderemos porque el CONEVAL dice que diez millones 700 mil mexicanos se sumarán a las filas de la pobreza este año. La nueva normalidad es igual a mayor desocupación, a más pobreza.

Todo esto aumentará el abismo que existe entre los que tienen de sobra y los que no pueden llevar el pan de cada día a la mesa de su casa. Hay una alta concentración de riqueza en una pequeña parte de la población: cerca de 120 mil personas, que representan el uno por ciento de la población más acaudalada, concentran el 43 por ciento de la riqueza nacional; en términos fácilmente comprensibles, se puede decir que

en un pastel de 10 rebanas, una persona se come cuatro y las seis rebanadas restantes se reparten entre 99 personas. Así se distribuye la riqueza en nuestro país.

La obra pública y los servicios en beneficio del pueblo también están drásticamente afectados. Las obras faraónicas concebidas antes de la pandemia, constituyen su único horizonte y son obras que en el contexto actual están catalogadas como de bajo impacto económico y social. Nada se hace ni se programa para los servicios médicos que sobradamente han demostrado no estar a la altura, ya no se diga de la pandemia, sino ni siquiera de la conservación ordinaria de la salud de los mexicanos.

Contra todo lo que se ha declarado siempre, en el Gobierno de la 4T los pobres están abandonados. Y cuando se concentran a exigirle al presidente de la república que modifique su política en beneficio precisamente del pueblo más necesitado, como sucedió el pasado día 17 en la ciudad de Puebla, son difamados arteramente llamándoles, sin ninguna prueba, intermediarios de los programas gubernamentales. Antorcha jamás ha sido intermediario de ningún programa gubernamental, y si el Presidente dice lo contrario, ¡pruebas, Presidente! ¡Pruebas! Y como nunca ha aportado ninguna prueba, contra lo que siempre presume, el Presidente sí miente.

Es momento oportuno para recordar que el pasado 24 de abril, esta Soberanía tuvo a bien aprobar un Punto de Acuerdo mediante el cual se le solicitaba al Gobierno Federal la instrumentación de un Programa Nacional de Alimentos sin discriminaciones ni distinciones, punto de acuerdo que hasta la fecha no ha merecido ni siquiera un acuse de recibo, mucho menos una respuesta favorable. Pero la preocupación del H. Congreso por la alimentación de los michoacanos es legítima y es hoy más urgente que antes.

Reitero la exigencia de que se instrumente un Programa Nacional de Alimentos y se deje de atacar con calumnias de Estado a los mexicanos pobres que lo demandan.

Morelia, Michoacán de Ocampo; a los 18 días de junio de 2020.

Atentamente

Dip. Omar Antonio Carreón Abud





— 2020 —

**“AÑO DEL 50 ANIVERSARIO LUCTUOSO  
DEL GENERAL LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO”**



L X X I V  
LEGISLATURA

CONGRESO DEL ESTADO  
DE MICHOACÁN DE OCAMPO



[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)